



PRECIOS LICENCIA DEPORTIVA OTOÑO-INVIerno 2.018
(Del 1 de septiembre al 31 de diciembre)

MODALIDAD BÁSICA: Espeleología, Barrancos, Espeleobuceo, Incluye seguro Complementario de Senderismo

		F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL
A	MAYORES	19,60	22,80	1,60	44
	JUVENILES	11,10	13,30	1,60	26
ESPAÑA	INFANTILES	0,10	13,30	1,60	15
		F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL
B	MAYORES	43,25	35,15	1,60	80
	JUVENILES	23,55	21,85	1,60	47
EUROPA	INFANTILES	0,55	21,85	1,60	24
		F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL
B1	MAYORES	45,15	52,25	1,60	99
	JUVENILES	26,90	47,50	1,60	76
TODO EL MUNDO	INFANTILES	-0,10	47,50	1,60	49

MODALIDAD PLUS: Espeleología, Espeleobuceo, Descenso de Cañones o Barrancos. Se incluye seguro complementario de las siguientes actividades: Senderismo, Alpinismo hasta 5.000mts Escalada de rocas u obstáculos artificiales (se excluye escalada libre sin cuerda), Vías ferratas, Canoa-Kayak, Esquí de Fondo, Esquí Alpino, (excluido fuera pista), Snowboard, (se excluye el Freestyle), Caminatas con esquís o raquetas, BTT (se excluyen carreras de BTT, trialeras, y Freeride), Buceo hasta -40m

		F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL
A PLUS	MAYORES	41,30	55,10	1,60	98
	JUVENILES	24,85	46,55	1,60	73
ESPAÑA	INFANTILES	-0,15	46,55	1,60	48
		F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL
B PLUS	MAYORES	41,65	61,75	1,60	105
	JUVENILES	25	49,40	1,60	76
EUROPA	INFANTILES	0	49,40	1,60	51
		F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL
B1 PLUS	MAYORES	40,65	99,75	1,60	142
	JUVENILES	22,05	97,35	1,60	121
TODO EL MUNDO	INFANTILES	0,05	97,35	1,60	99

	F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL	
SEGURO ESPECIAL 30 días Espeleología, Barrancos, Espeleobuceo.	33,40	19	1,60	54	Este seguro de accidentes es <u>solo para cursos de Iniciación, modalidades básica A.</u>
SEGURO ESPECIAL 2 días Espeleología, Barrancos, Espeleobuceo	11,80	7,60	1,60	21	Este seguro de accidentes es <u>Solo para Jornadas de Descubrimiento</u>

NOTA: Los seguros "cursillo 30 días" y "dos días" sólo otorgan la cobertura de accidente de la aseguradora durante el periodo contratado. En ningún caso implican la concesión de la licencia FECV ni ninguno de los beneficios que la misma conlleva. La cobertura en rescate es también de 18.000€

Otras coberturas si contempladas: (para ver todas las prestaciones leer la póliza de accidentes y de Responsabilidad Civil)

- Picaduras o mordeduras de insectos y/o animales considerados no domésticos, siempre que se produzcan en el ámbito de la actividad deportiva asegurada.
- Mal agudo de montaña en todas las modalidades. También se dará cobertura a las congelaciones, golpes de calor e hipotermias, como consecuencia de la exposición del asegurado durante la actividad deportiva.
- La Cobertura de **Rescate en España es de 18.000€** con la Básica y en el **Extranjero de 20.000 € con la modalidad PLUS**. Esta cobertura también se **aplica a las actividades complementarias.**
- Asistencia Médico-Quirúrgica-Farmacéutica y Sanatorial en accidentes ocurridos en el extranjero se ha ampliado a 12.000 euros con la Licencia PLUS.
- Queda cubierto a su vez, cuando por alguna circunstancia aun sin haber un accidente latente, el hecho de no realizar el rescate pueda derivar en un riesgo de la propia vida del federado.

Toda la información en: <http://www.espeleocv.com> sección Tarjeta Federativa.

- **Cuota alta o renovación federado no asociado a Club:** 13€ a ingresar junto a la licencia.

- **Cuota renovación anual Club:** 37€ a ingresar en la primera relación.

- **Reimpresión Licencia por ampliación:** 0 €

- **Reimpresión Licencia por perdida:** 2 €

Nº CUENTA INGRESOS FECV: ENTIDAD: BANKIA IBAN: ES97 2038 6585 7760 0011 8655